

INFORME DE IDONEIDAD

D^a Melania Álvarez García, Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, en virtud de nombramiento conferido por Decreto 14/2019, de 24 de julio del Presidente del Principado, VENGO A PROPONER el nombramiento de D^a Gloria Gadea Badal Ortiz, como Secretaria General Técnica de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

Siendo las funciones esenciales del cargo cuyo nombramiento se propone las siguientes:

- La dirección de los servicios comunes de la Consejería, así como la asistencia de su titular en la elaboración y aprobación de disposiciones de carácter general que corresponda dictar o proponer a la Consejería, así como la realización de informes relativos a asuntos que se sometan al Consejo de Gobierno, Comisiones Delegadas y Comisión de Secretarios Generales Técnicos por esta u otras Consejerías y la coordinación, a estos efectos, de las iniciativas del resto de los órganos del departamento.
- La realización de estudios e informes en las materias competencia de la Consejería
- La elaboración del anteproyecto de presupuestos de la Consejería así como la tramitación del presupuesto y su seguimiento.
- La gestión y administración, con carácter general, de los recursos humanos adscritos a la Consejería y cuya competencia no esté atribuida a otros órganos del Departamento, sin perjuicio en todo caso de la jefatura inmediata de quienes ostenten la responsabilidad directa de los distintos órganos, así como la coordinación de la elaboración de las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería.
- En general las funciones de gestión de régimen interior, contratación administrativa, control y coordinación de los servicios de la Consejería, así como cuantas funciones no estén encomendadas a los restantes órganos centrales.

Analizado el Curriculum Vitae de la persona propuesta, así como el resto de información ofrecida por la misma, resulta que D^a Gloria Gadea Badal Ortiz ostenta la siguiente **titulación académica**:

- Nivel de estudios: Licenciada en Derecho
- Referencia a titulaciones Oviedo, 2001.

Categoría profesional:

- Funcionaria de Carrera. Funcionaria de la Administración Local con habilitación de carácter estatal de la subescala Secretaría Intervención (A1)

ha cursado la siguiente **formación**

- Curso "Sistema de Protección de Derechos Fundamentales en Europa". Europa-Universität Viadrina, Frankfurt, Oder (Alemania), 1999.
- Curso "Censo – Elecciones 2007". Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2007 (5 horas)
- Curso "Gestión del Suelo. Sistemas de Actuaciones Urbanísticas". Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2006 (15 horas)
- Curso "SICALWIN 2006, Registro de Facturas". Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2006 (5 horas)
- Curso "Elaboración de Informes y Ordenanzas Municipales". Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2006 (15 horas)
- Curso "Las Subvenciones en el Ámbito de las Corporaciones Locales". Instituto Nacional de Administración Pública y Federación Asturiana de Concejos, 2006 (30 horas)
- Curso "Recursos Financieros de los Entes Locales: Posibilidades y Límites". Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2006 (20 horas)
- Curso "Las Relaciones entre el Derecho Penal y el Derecho Administrativo. Límites, Diferencias y Tendencias". Instituto Nacional de Administración Pública y Diputación de Tarragona, 2006 (30 horas)
- "Diploma de Especialización en Contabilidad y Auditoría de las Administraciones Públicas Territoriales". Universidad de Zaragoza, 2007 (270 horas)
- Curso "Régimen Electoral Local". Instituto Nacional de Administración Pública, 2007 (21 horas)
- Curso "Proyecto de Ley de Contratos del Sector Público". Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2007 (10 horas)
- Curso "Gestión de Patrimonio Municipal del Suelo". Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2007 (15 horas)
- Curso "Contratación en el Ámbito Local". Instituto Nacional de Administración Pública y Federación Asturiana de Concejos, 2008 (30 horas)
- Curso "Manual de estilo sobre utilización de lenguaje no sexista" Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2009 (20 horas)
- Curso "ASTURCON XXI: Introducción a la gestión presupuestaria". Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2009 (40 horas)
- Curso "Microsoft Excel Básico", Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2010 (40 horas)
- Curso "Microsoft Excel Avanzado", Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2010 (40 horas)

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Secretaría General Técnica

- Curso “Ley de Protección de datos de carácter personal” Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2010 (20 horas)
- Curso “Herramienta de Gestión de la Ley Orgánica de Protección de Datos”, Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2010 (5 horas)
- Curso “Ley de contratos del sector público. Nivel avanzado” Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2010 (40 horas)
- Curso “Microsoft Acces”, Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2011 (40 horas)
- Curso “La E- Administración”, Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2011 (15 horas)
- Curso “Retribuciones, Seguridad Social y Accidentes de trabajo” Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2011 (25 horas)
- Curso “Prevención de riesgos laborales en el uso de pantallas de PVD” Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2011 (15 horas)
- Curso “Habilidades directivas” Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2012 (40 horas)
- Curso “La responsabilidad patrimonial”, Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2012 (15 horas)
- Curso “La gestión administrativa en las Corporaciones Locales. Su actualización” Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2014 (25 horas)
- Curso “Actualización normativa en Administración Local: Ley de racionalización y sostenibilidad”, Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2014 (17,5 horas)
- Seminario en materias objeto de enjuiciamiento por los órganos judiciales del orden contencioso – administrativo en el Principado de Asturias, Instituto Asturiano Adolfo Posada, 2014 (30 horas)
- Curso On Line “Informes de Auditoría Pública” Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría en el Sector Público, 2014 (20 horas)
- Curso “Aplicación práctica de las nuevas ISSAI-ES”, Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría en el Sector Público, 2015 (10 horas)
- Curso “Plan General de Contabilidad”, Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, 2015 (28 horas)
- Curso de Introducción a la contabilidad y a la auditoría en el Sector Público. Sindicatura de Cuentas, 2015 (30 horas)
- Curso On Line “Auditoría de las Entidades Locales”, Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría en el Sector Público, 2015 (40 horas)
- Curso “Procedimiento de Recaudación”, Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, 2016 (28 horas)
- Curso “Excel 2007”, Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría en el Sector Público, 2016 (30 horas)
- Curso On Line “Auditoría del cumplimiento de la Legalidad. Contratación administrativa y otros ámbitos. La Responsabilidad Contable”. Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría en el Sector Público, 2017 (60 horas)

- Curso de aprovechamiento "Acces 2007 Básico", Sindicatura de Cuentas, 2017 (20 horas)
- Curso "Control interno local tras el RD 422/2017 y su influencia en el ámbito del control externo", Sindicatura de Cuentas, 2018 (2 horas)
- Curso On Line "La Ley de contratos del sector público 2017", Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría en el Sector Público, 2018. (60 horas)
- Curso "Ley General Presupuestaria", Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, 2018 (28 horas)
- Curso "Metodología y experiencias prácticas en la fiscalización operativa", Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría en el Sector Público, 2018. (8 horas)
- Curso "La fiscalización medioambiental desde la perspectiva de los órganos de control", Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría en el Sector Público, 2019 (14 horas)
- Curso On Line "Gestión de fondos europeos", Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría en el Sector Público, 2019 (40 horas)

ha desempeñado los siguientes **puestos de trabajo**:

- Octubre de 2005 – Enero 2006. Curso Selectivo. Instituto Nacional de Administraciones Públicas
- 1 de Febrero de 2006 – 28 de Febrero de 2006. Asesora jurídica. Ayuntamiento de Ponga (Asturias).
- 3 de Marzo de 2006 – 11 de Junio de 2006. Secretaria Interventora. Ayuntamiento de Ponga (Asturias).
- 13 de Junio de 2007 – 16 de Junio de 2007. Secretaria Interventora. Ayuntamiento de Crémenes (Castilla y León).
- 2 de Julio de 2007 – 17 de Junio de 2008. Interventora General. Ayuntamiento de Cudillero (Asturias).
- 18 de Junio de 2008 – 18 de Junio de 2008. Secretaria Interventora. Agrupación de Municipios de San Martín de Oscos y Santa Eulalia de Oscos (Asturias).
- 18 de Junio de 2008 – 14 de Febrero 2012. Asesora Jurídica. Agencia Asturiana de Emigración de la Consejería de Presidencia, Justicia Igualdad del Principado de Asturias.
- 15 de Febrero 2012 – 20 de Octubre 2014. Asesora Jurídica. Servicio de Relaciones con las Entidades Locales de la Dirección General de Administración Local del Principado de Asturias.
- 21 de Octubre de 2014 – Hasta la fecha. Técnica de auditoría de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

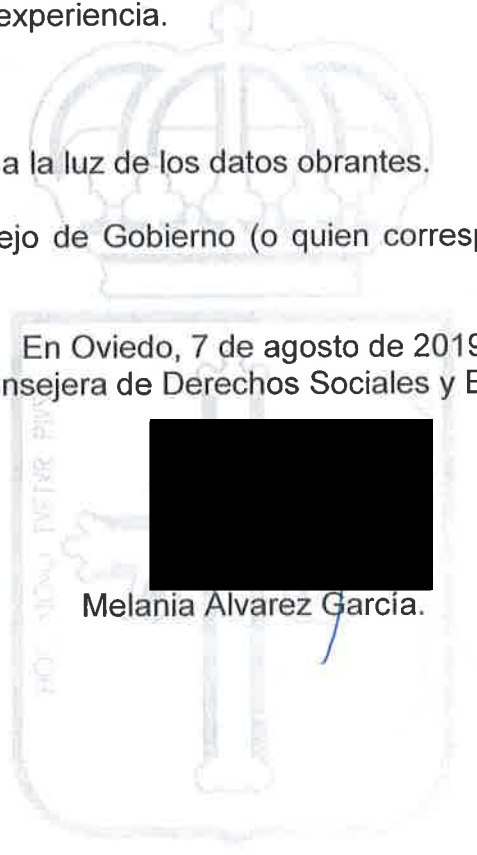
Secretaría General Técnica

- Se aprecian, en todo caso, en su persona, las condiciones de honorabilidad exigidas.
- Su formación, su titulación e historial académico/formativo guarda estrecha relación con el contenido y las funciones del cargo para el que se le propone.
- Su experiencia profesional, dada la naturaleza, complejidad y nivel de responsabilidad de los puestos desempeñados con anterioridad, así como la vinculación funcional de estos con el cargo señalado, permite afirmar que concurren en el propuesto los requisitos propios exigibles de competencia y experiencia.

Es cuanto se informa, a la luz de los datos obrantes.

No obstante, el Consejo de Gobierno (o quien corresponda) resolverá lo que estime más acertado.

En Oviedo, 7 de agosto de 2019
La Consejera de Derechos Sociales y Bienestar



Melania Alvarez García.

ha impartido **docencia** en las siguientes materias y entidades

- Ponente en “IV Mesa Redonda: La incidencia de la Ley sobre la organización local en Asturias” durante las Jornadas técnicas sobre problemas de aplicación de la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, desarrolladas los días 18 a 19 de junio de 2014.
- Comunicación “Nuevas competencias locales y su fiscalización por los órganos de control externo” en el marco de los XI Encuentros técnicos y el VI Foro Tecnológico de los Órganos de Control Externo, celebrados en Oviedo los días 18 y 19 de junio de 2015.
- Conferencia “Los presupuestos municipales: Visión práctica” impartida en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo el día 22 de noviembre de 2016.
- Conferencia “Presupuestos Generales del Estado. Los presupuestos de las Entidades Locales: visión práctica”, impartida en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo el 18 de septiembre de 2017.
- Comunicación “El responsable del contrato y su incidencia en la Administración Local”, en el marco del VIII Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público, celebrado en Madrid los días 22 y 23 de noviembre de 2018.

ha realizado los siguientes **artículos y colaboraciones**

- “Capítulo IV. El control interno y externo en el ámbito municipal: una simbiosis necesaria” en colaboración con Mirta García Rosa, dentro del II Informe Red Locales “Presupuesto y financiación local: la hora de la verdad. Ed. Wolters Kluwer, 2018.
- “El responsable del contrato”, publicado en la revista de Auditoría Pública, nº 72. Pág. 101 a 108, 2018.

Asimismo, de la información obrante ante mi, no consta que el propuesto tenga pendiente el cumplimiento de condena, por sentencia firme, a pena privativa de libertad, ni que tenga antecedentes penales pendientes de cancelación en los delitos referidos en el artículo 30.2 b) de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés; tampoco la existencia de inhabilitación concursal, sanción pendiente de inhabilitación o suspensión para empleo o cargo público o, finalmente, sanción por la comisión de una infracción muy grave en materia de transparencia, buen gobierno o grupos de interés.

Por todo lo expuesto, a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, **SE INFORMA que la persona propuesta es IDÓNEA** para el desempeño del cargo a desempeñar: